

que preceda. Lo manado y
firmado el Sr. Alcalde en
Junilla a veinte y uno de
enero de mil ochocientos
ochenta y uno.



Excmo. Sr. D. Juan...

Diego Jimenez
no

Que se le acredita por la presente
que en su fin del día de la fecha
se dio cuenta de veinte y siete
y padron especial el de quin
ta y fue aprobado el cita
do padron. Para que en
te lo firmo en Junilla
a treinta y uno de enero de
mil ochocientos ochenta
y uno.

Diego Jimenez
no

